

PEREIRA

PLAZA

MECÁNICA DE SORTEO NAVIDEÑO “MIL GRACIAS” CAMPAÑA DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022 AL 14 DE ENERO DEL AÑO 2023.

CONDICIONES Y RESTRICCIONES DEL SORTEO NAVIDEÑO

EL PREMIO:

Serán 16 los premios en total distribuidos de la siguiente manera:

- **1er. Sorteo:** El primer sábado 03 de diciembre se realizará el primer sorteo de tres bonos de compra del centro comercial por valor de \$2.000.000 C/U. (Tres ganadores en total)
- **2do Sorteo:** El sábado 10 de diciembre se realizará el segundo sorteo de un televisor LG de 55 pulgadas. (Un ganador en total)



- **3er Sorteo:** El sábado 17 de diciembre se realizará el tercer sorteo de tres bonos de compra del centro comercial por valor de \$2.000.000 C/U. (Tres ganadores en total)
- **4to Sorteo:** El sábado 24 de diciembre se realizará el quinto sorteo de tres bonos de compra del centro comercial por valor de \$2.000.000 C/U, adicional se sorteará una Scooter Vsett 8. (Cuatro ganadores en total)



PEREIRA

PLAZA

- **5to Sorteo:** El viernes 30 de diciembre realizará el sorteo de un celular iPhone SE 256 GB. (Un ganador en total).



- **6to Sorteo:** El sábado 07 de enero del año 2023 se realizará el sexto sorteo de una Bicicleta **Bicicleta Eléctrica Fol2 350W VIN Gris.** (Un ganador en total)



- **7mo Sorteo:** El sábado 14 de enero de 2023 se realizará el séptimo sorteo de tres bonos de compra del centro comercial por valor de \$2.000.000 C/U. (Tres ganadores en total).

PEREIRA

PLAZA

REGLAMENTO

El sorteo navideño estará vigente **DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022 AL 14 DE ENERO DEL AÑO 2023**, por un valor total de premios de \$37.140.000, estos sorteos se realizarán los días 03, 10, 17, 24 y 30 de diciembre y en el mes de enero del año 2023 los días 07 y 14 en las instalaciones del Centro Comercial Pereira Plaza PH, ubicado en la calle 15 número 110 a las 5:00 p.m.

- Sólo participan del sorteo las **FACTURAS** de los establecimientos de comercio del Centro Comercial Pereira Plaza P.H., y Complejo Arquitectónico Hotel de Pereira P.H., y hotel Movich que sean registradas por compras (crédito y/o contado) realizadas desde el 15 de noviembre del año 2022 hasta el viernes 13 de enero del año 2023 a las 8:00 pm.
- Quedan excluidas: órdenes de compra, promesas de compraventa, certificados de compras, recibos de caja menor, cotizaciones, pedidos y bonos de regalo, abonos a crédito.
- Únicamente se aceptan facturas de compra a nombre de personas naturales.
- El premio puede ser transferible a familiares hasta segundo grado de consanguinidad.
- En ningún momento se entrega dinero en efectivo.
- Por cada \$100.000 en compras registrados reclama una boleta en el punto de información, si es un cliente VIP PASS, se entregará boleta doble por el mismo monto registrado.
- Las fotos y datos del sorteo podrán ser publicadas en los medios de comunicación internos y externos del Centro Comercial.
- Las facturas de compra son acumulables, desde que se realice su redención en el punto de información del centro comercial Pereira Plaza.
- Los compradores con sus boletas participan por todos los premios.
- El ganador tiene Treinta (30) días calendario para el reclamo de su premio, contados a partir de la fecha del día del sorteo, en caso de no reclamar su premio en ese tiempo, este lo perderá.
- El ganador debe estar registrado en las BBDD (bases de datos) del CENTRO COMERCIAL PEREIRA PLAZA, creadas para el manejo de las compras, dicha información será verificada para la entrega del premio.

PEREIRA

PLAZA

- En el sorteo no participan los empleados del centro comercial o empleados de comodatarios, arrendatarios o tenedores del Centro Comercial Pereira Plaza y Complejo Arquitectónico Hotel de Pereira P.H. y Hotel Movich, tampoco administradores, vendedores o personal operativo de las tiendas.
- El sorteo no aplica para transacciones en entidades financieras, pago de servicios públicos, impuesto predial y casas de cambio.
- Los menores de edad no pueden participar en el sorteo según la Ley 643 de 2001.
- El monto máximo de registro para el caso de facturas del local SURA es de \$4.000.000.
- El monto máximo de registro para el caso de facturas de las agencias de viajes es de \$6.000.000 (Decameron, Go Travel, Grupos Travel, Travesía).
- El ganador del premio debe entregar su RUT (Registro único tributario), al momento de reclamarlo.
- El premio sólo se entrega al ganador, previo cumplimiento de los requisitos anteriores, con la presentación de la cédula de ciudadanía original o poder debidamente conferido y autenticado y este después de reclamado puede ser otorgado a familiares hasta de segundo grado de consanguinidad.

DINÁMICA DEL SORTEO:

- Durante cada fecha de los siete (7) sorteos a realizarse, se seleccionarán al azar las boletas de la única urna que contiene las boletas participantes del sorteo, la primera boleta en salir será la ganadora del primer premio, la segunda boleta en salir será la ganadora del segundo premio y así de manera sucesiva dependiendo de la fecha y cantidad de sorteos a entregar por fecha.

Serán dieciséis (16) los ganadores en total así:

1. Tres ganadores el primero sorteo del sábado 03 de diciembre
2. Un ganador el segundo sorteo del sábado 10 de diciembre
3. Tres Ganadores el tercer sorteo del sábado 17 de diciembre
4. Cuatro ganadores del cuarto sorteo del sábado 24 de diciembre
5. Un ganador del quinto sorteo del viernes 30 de diciembre
6. Un ganador del sexto sorteo del sábado 07 de enero del año 2023
7. Tres ganadores del séptimo sorteo del sábado 14 de enero del año 2023

PEREIRA

PLAZA

Para un total de premios de \$36.755.000.

Para elegir los ganadores se realizará sorteo virtual operado exclusivamente por un representante del centro comercial y en presencia de un funcionario de la secretaria de gobierno municipal. Después de sacar de la urna cada boleta se procederá a llamar a las personas dueñas de las boletas seleccionadas, si no se obtiene respuesta dentro de las tres (3) llamadas realizadas por el centro comercial (en el siguiente orden 2 llamadas al número principal y 1 al segundo número, en caso de solo poseer un solo número de teléfono se realizará las 3 llamadas a este), se volverá a elegir una nueva boleta con las mismas condiciones del inicio de sorteo descartando la anterior, de la misma manera se hace con los dieciséis ganadores totales durante los sorteos.

¡ANÍMATE, TÚ TAMBIÉN PUEDES SER UN GANADOR!

Cordialmente,



CATALINA PRADO FRANCO

Gerente